

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

30 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la segunda prórroga del contrato para el Servicio de Alimentación del Hospital Universitario “12 de Octubre”.*

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2022-0-43.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Alimentación del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) CPV: 55300000-3 Servicios de restaurante y de suministro de comidas.
- 3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de junio de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de julio de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente a su firma.
- 4. Datos de la segunda prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 15 de diciembre de 2023.
 - b) Plazo de la prórroga: 3 meses más de ejecución (del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESA	DATOS SEGUNDA PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA 10 %	IMPORTE TOTAL
TECNOVE S.L.	469.036,27	46.903,63	515.939,90

Madrid, a 30 de mayo de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/8.767/24)

